

deben reinar en todo informe que el Ejecutivo rinde al Congreso, y por su intermedio á toda la República, no sólo necesaria de mi parte, ya que la franqueza ha constituido la base de mis anteriores discursos, sino que servirá á la vez de una especial recomendación, dirigida á todos los funcionarios públicos, á fin de que cada cual, en la esfera de sus atribuciones, procure con el mayor celo la recaudación de los impuestos, y con el mayor orden y economía la inversión de los fondos nacionales.

### Respuesta del Presidente del Congreso, C. Manuel Saavedra.

SEÑOR PRESIDENTE:

El discurso que acabáis de pronunciar en cumplimiento del precepto constitucional, informa al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos del estado que actualmente guarda nuestro país.

Es altamente satisfactorio para la Representación nacional, saber, que nuestras relaciones exteriores son cada día más francas y cordiales.

El término feliz que se ha dado á la cuestión de límites con Guatemala, debido en gran parte á la prudencia y justificación con que ha procedido México, y al celo y patriotismo de su Poder Ejecutivo; las convenciones estipuladas entre México y los Estados Unidos de América, para la reposición de los monumentos que, conforme á los tratados ya existentes, deben marcar una línea divisoria entre ambos países, y para revisar las reclamaciones de "Weil" y la "Abra," y la Convención ajustada con España para la extradición de criminales, son otras tantas pruebas de que no existirán ya las dificultades que pudieran perturbar tales relaciones.

Los tratados de comercio y navegación que México tiene pendientes con Alemania y los Estados Unidos del Norte, serán nuevos vínculos que estrechen más nuestras relaciones con estos países, y darán un poderoso impulso á nuestra agricultura, porque concluidos bajo los términos que se han ajustado, proporcionarán grandes facilidades para la exportación de nuestros productos agrícolas.

Todas estas negociaciones, concluidas ya ó próximas á terminar, son otras tantas garantías de que nuestra amistad con las naciones extranjeras se mantendrá inalterable, reposando sobre la firme base de la justificación y de los intereses recíprocos.

El Congreso ha escuchado con interés la parte de vuestro informe que se relaciona con el interior, y se complace también en saber: que los servicios públicos están debidamente atendidos; que los diversos ramos de la Administración se encuentran ya encarrilados en la senda del progreso; que avanzan á su perfeccionamiento en una progresión siempre creciente, y que os halláis animado del firme propósito de mejorarlos sin cesar.

La armonía que el Ejecutivo federal conserva con los Gobiernos de los Estados, la regularidad con que funcionan todos los Poderes públicos de la Federación, y la desaparición de los desórdenes que ocurrieron en algunos Estados, afectando sólo su régimen interior, hacen esperar fundadamente que la marcha de los negocios públicos continuará de una manera tranquila y expedita.

El Ejecutivo creyó que había una necesidad imperiosa de reformar radicalmente nuestro sistema postal, y al efecto solicitó la correspondiente autorización. El Legislativo, abundando en la misma creencia, otorgó la autorización solicitada.

Habéis anunciado que muy pronto quedará satisfecha semejante necesidad; y como, respecto de este punto, así el Legislativo como el Ejecutivo están animados de un espíritu liberal y progresista, el Congreso confía en que el Código Postal que dentro de poco se pondrá en vigor, y las mejoras y reformas que contenga, cederán todos en beneficio público.

De vuestro informe aparece: que el Ejecutivo ha visto con el mayor interés cuanto se relaciona con la Beneficencia, conservando y mejorando los establecimientos que á ella están destinados.

Aparece también: que con el mismo empeño se ha atendido al ramo de Instrucción Pública, reorganizando de una manera conveniente el Conservatorio Nacional y proyectando uniformar la enseñanza primaria, por medio del establecimiento de una Escuela Normal.

El Congreso aplaude este último pensamiento, porque la planteación de escuelas normales no sólo contribuye á uniformar y desarrollar la enseñanza, sino que también la mejora y perfecciona, proporcionando profesores enteramente aptos y competentes.

Habéis manifestado que en los negocios relativos al ramo de Fomento, se han obtenido últimamente adelantos de importancia, y pormenorizáis los avances de las diversas líneas férreas en construcción, el aumento de los telégrafos, la formación é instalación de la Sociedad Mexicana de Minería, y la explotación que, en diversas regiones del país, están haciendo algunos ingenieros, para ministrar noticias exactas acerca del estado que guarda la importante industria minera.

El impulso de esas mejoras materiales y la protección y desarrollo de nuestra minería, contribuirán eficazmente á aumentar la riqueza y prosperidad nacionales. La terminación de los ferrocarriles, poniendo en explotación los trayectos que deben recorrer, según sus respectivas concesiones, vendrá á producir los grandes bienes que, en todo sentido, son de esperarse de tan importante mejora, y que, en parte, están disfrutándose ya. Hay, por lo mismo, que esforzarse para que estos trabajos no se suspendan ni paralicen, porque ello sería de trascendentales consecuencias.

Manifestáis en vuestro informe que ha comenzado á notarse cierta reducción en el tráfico de importaciones, la que, consiguientemente, ha producido alguna disminución en el producto de las rentas federales. Decís que, con tal motivo, acaso sobrevengan algunos embarazos pecuniarios; pero expresáis también la confianza de que tales embarazos tendrán un carácter transitorio, y de que, el desarrollo creciente del país y las economías que prudentemente se introduzcan, ofrecerán en todo caso elementos eficaces para restablecer sin tardanza el servicio regular de las obligaciones del Erario.

El Congreso ve con gusto que estéis animado de semejante confianza, y que abrigáis tales intenciones; y podéis estar seguro de que os ayudará eficazmente para la realización de vuestro propósito, respecto de este punto, porque lo considerará de una importancia sum a.

Es de esperarse que el establecimiento del Banco Hipotecario produzca grandes beneficios en favor de la agricultura nacional, porque los agricultores podrán proporcionarse, oportunamente y á tipos moderados de rédito, los capitales que necesiten para dar mayor desarrollo á sus empresas.

El Congreso se impondrá detalladamente, por la Memoria respectiva, de algunos puntos relativos al ramo de Guerra y Marina; y desde luego se complace en saber que el Ejecutivo ha atendido cuidadosamente tan importante departamento, y que se ocupa de procurar la conveniente defensa de nuestras costas.

El Congreso obsequiará vuestra recomendación respecto de las iniciativas á que os referís, estudiándolas con todo el empeño y atención que demanden, y resolviéndolas en el sentido del interés nacional.

Disfrutamos de paz, y se avanza satisfactoriamente en el afianzamiento de la seguridad pública. Estos dos puntos deben preocupar incesantemente nuestra atención, y ser objeto de nuestros mayores esfuerzos.

La paz y la seguridad son la condición más esencial para la felicidad de un pueblo, son el requisito más indispensable para que puedan plantearse, desarrollarse y ser fructíferas todas las providencias que se dicten, procurando su engrandecimiento.

Serían en vano los afanes del comercio, de la agricultura y de la industria, si algún trastorno público había de venir á esterilizarlos. Serían en vano los impulsos y avances de los ferrocarriles y de las mejoras materiales, si alguna convulsión había de venir á paralizarlos ó á destruirlos. Serían en vano las esperanzas del pueblo, si la perturbación de la paz había de venir á hacerlas nugatorias.

Afortunadamente es de creerse que la paz pública se ha afianzado entre nosotros. Los derechos y garantías tutelares que consagran nuestras instituciones, las amargas lecciones del pasado, el respeto á la autoridad, y los intereses creados á consecuencia del impulso que han recibido todos los ramos públicos, son otras tantas pruebas de que ya hemos conquistado tan inapreciable bien. El patriotismo, la energía y los constantes esfuerzos de los mandatarios del pueblo, deben responder de que sabremos conservarla.

Continuad, señor Presidente, en vuestros afanes por el mejor cumplimiento del elevado encargo que se os ha conferido. Continúa aprovechando el patriotismo y la energía de que habéis dado pruebas en beneficio del pueblo que os ha confiado sus destinos.

La Representación nacional no perdonará esfuerzo alguno para llenar debidamente las altas funciones que se le han encomendado. El undécimo Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en la órbita de sus atribuciones, se apresurará á concurrir con el Ejecutivo federal para la realización de cuanto signifique la prosperidad y el engrandecimiento de la República.

~~~~~

**El General González, al abrir el 11º Congreso el primer período del segundo año de sus sesiones, el 16 de Septiembre de 1883.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Al rendiros hoy mi sexto informe acerca del estado general que guarda la República, me es grato anunciaros que continúa rápidamente avanzando en la vía de orden

y progreso en que ha entrado de pocos años á esta parte, con aplauso y parabién de propios y extraños. Las dificultades del orden administrativo que he apuntado en mi anterior informe, si bien reclaman y han obtenido la atención de los gobernantes, son de aquellas que de cuando en cuando aparecen en naciones aun más sólidamente organizadas que la nuestra, y están lejos de comprometer el bienestar de nuestro país gravemente.

Nuestras relaciones con los gobiernos de las Potencias amigas continúan siendo cada vez más satisfactorias.

Por medio de un convenio especial ajustado y firmado en esta ciudad, el 28 de Junio último, se prorrogó por un año más, que terminará el 18 de Agosto de 1884, el otro convenio anterior celebrado en Washington para el paso recíproco de tropas al través de la línea divisoria de las dos Repúblicas, en persecución de los indios salvajes.

Las Comisiones mexicana y americana de reconocimiento preliminar, creadas por la Convención de 29 de Julio de 1882, se reunieron en Paso del Norte el 4 de Julio último y comenzaron sus trabajos á mediados del propio mes.

La parte del personal que corresponde á México en la Comisión internacional de límites que ha de reparar los monumentos de la línea divisoria, fué nombrada ya, y llegó á Paso del Norte poco antes del plazo fijado con tal fin en la Convención citada.

En 1º de Mayo del corriente año se verificó en esta capital el canje de las ratificaciones del tratado de límites con Guatemala. El Ministro de esa República y nuestra Secretaría de Relaciones han firmado durante la última semana el arreglo indicado en el art. 4º de aquel tratado, para determinar los detalles relativos á las comisiones científicas que han de fijar la línea divisoria, y á sus trabajos. Es de confiarse en que éstos comenzarán en el tiempo prescrito. Así, pues, la envejecida cuestión de límites toca á su término, y pronto desaparecerá por completo, en beneficio de una y otra República.

La presencia de nuestra legación en varios países centroamericanos, ha continuado disipando prevenciones y errores engendrados y favorecidos por la distancia y el aislamiento, y hoy cultivamos con sus Gobiernos una amistad sincera.

El 26 de Julio próximo pasado se efectuó en esta ciudad el canje de las ratificaciones del Tratado de amistad, comercio y navegación ajustado con Alemania el 5 de Diciembre de 1882. El celebrado con Italia en 1870, y que debía fenecer en 30 de Junio último, según os comuniqué en mi informe de Abril, ha sido prorrogado de común acuerdo por un año, y fenecerá, por tanto, el 30 de Junio de 1884.

El Secretario de Relaciones dió cuenta al Senado, en Mayo del presente año, de cierto convenio habido entre el Gobierno mexicano y el británico, relativo al envío recíproco de agentes diplomáticos nombrados simultáneamente, y encargados de arreglar las bases sobre las cuales podrá hacerse el reanudamiento de relaciones diplomáticas entre las dos naciones, desgraciadamente interrumpidas hace diez y seis años. Los nombramientos se hicieron el 29 de Mayo en los términos convenientes; el Enviado especial británico está en su puesto desde á fines de Julio, y el nuestro desde principios de Agosto siguiente.

Por lo que respecta á las relaciones interiores, el Ejecutivo ha conservado con los Estados de la Unión la mejor armonía, sujetándose fiel y estrictamente á las estipulaciones del Pacto Federal.

Ningún suceso digno de especial mención ha perturbado la paz y seguridad que felizmente reina en el territorio nacional; pues si bien es cierto que algunos inquietos